

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 90 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 4314067 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

| | |
|--|---------------|
| <i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i> | Adecuada |
| <i>Información y transparencia (Criterio 2)</i> | Satisfactoria |
| <i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i> | Adecuada |
| <i>Personal académico (Criterio 4)</i> | Satisfactoria |
| <i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i> | Satisfactoria |
| <i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i> | Adecuada |
| <i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i> | Adecuada |

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan y el perfil de egreso son adecuados con aceptación en las empresas de la zona. Dada la diferente formación entre los diferentes perfiles de ingreso, se valora positivamente el esfuerzo por facilitar la adaptación de los diferentes perfiles al título que manifestaron los alumnos en las entrevistas. A nivel de coordinación en la visita, se detecta la necesidad de mejorar algunos solapes posibles entre asignaturas, si bien se constata se cuenta con mecanismos adecuados a través de la dirección de la titulación para su resolución. En cuanto al número de estudiantes matriculados en el título se cubre el 80% de la oferta reflejada en la memoria de titulación y durante la visita se aclara por parte del Vicerrector competente que la oferta presente en la memoria se corresponde con la capacidad del centro. Aunque se detecta alguna asignatura con un grado de satisfacción bajo por parte de los alumnos el título cuenta con mecanismos de mejora. La tasa de graduación del 68% se considera asociada a la incorporación del estudiante al mercado laboral lo que retrasa su defensa del trabajo fin de máster. Así se constata que en el curso actual sólo 18 alumnos están matriculados del TFM frente a los 30-38 matriculados en las asignaturas obligatorias.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El funcionamiento del SIGCT es satisfactorio tanto en recogida de datos como en análisis de los mismos. Se puede mejorar en el seguimiento de las acciones de mejora. La información recogida es muy completa y los informes de gestión cuentan con análisis de la misma y seguimiento de indicadores que se comparan con un valor de referencia que, a su vez, también se va revisando. La información del SIGCT es fácilmente accesible a través de la web del título. Si bien preguntados los alumnos por el Comité de Calidad del título no han sabido dar respuesta a su composición, ni siquiera a su existencia.

En el informe de seguimiento 2014-2015, se recomendaba implementar las acciones de mejora necesarias para incrementar el porcentaje de participación pero no parece se hayan llevado a cabo. También se recomendaba la participación de las empresas y los egresados en el SGIC, que aunque no de forma directa en el SGIC, parece están implicadas en la mejora participando con su opinión. Como aspectos de mejora concretos cabe señalar que aunque se constató en la entrevista que posiblemente la baja participación en las encuestas de opinión sobre la gestión del título es debido al desinterés de los estudiantes en estos procesos, se debería intentar buscar su mejora. Así sería adecuado intentar concienciar a los alumnos del valor de estas encuestas, por ejemplo de cara a obtener unos mejores recursos materiales para la titulación, especialmente a través de la complicidad con los profesores de las asignaturas que desempeñan un papel más cercano al alumno. Por otro lado, otras encuestas (sobre labor docente del profesorado, encuesta a egresados, inserción laboral) parecen tener un número adecuado de respuestas. Es por ello, que quizás se debería limitar el número de encuestas que se requiere que rellenen tanto profesores como alumnos para no perder el foco sobre lo que se considere más relevante.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La evolución del profesorado dedicado al título es adecuada, aumentando el número de catedráticos que imparten docencia en el título. Además, cuenta con una tasa PDI doctor del 90.3% y a tiempo completo del 87%, luego es adecuada, si bien han bajado ambas ligeramente desde el informe de seguimiento curso 2014-2015. Además se cubren los perfiles docentes requeridos para la formación en un máster que incluye las especialidades aportadas por cinco departamentos y varios ámbitos de conocimiento: mecánica, automática, electrónica entre otras. Las evidencias aportadas para evaluar la trayectoria y experiencia de los profesores muestran la adecuación del perfil que se ve reforzada por los contactos activos con la industria que mantiene el claustro de profesores del máster. Sería adecuado como se indica en el propio informe de seguimiento interno de la titulación intentar captar la participación de docentes con un indicador de actividad investigadora alto.

En relación a la valoración del profesorado dentro del programa DOCENTIA, ésta es Notable o Excelente, siendo sólo Desfavorable en algún caso puntual, existiendo mecanismos que permiten su mejora tal y como se ha reflejado en las entrevistas con los responsables del título y los propios estudiantes.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo es suficiente para la impartición del título. La percepción global con las instalaciones por parte de los alumnos en las entrevistas es adecuada, se menciona que el elevado número de alumnos ha podido suponer en algunos casos una limitación pero que se ha subsanado convenientemente con el desdoblamiento de grupos cuando ha sido necesario.

Cabe mencionar que en la memoria del título no se contemplan las prácticas en empresa, aunque se menciona en el IAT que un porcentaje elevado de alumnos cursan prácticas extracurriculares. Se entiende que en este apartado únicamente se hace referencia a las prácticas optativas u obligatorias que sean curriculares, por lo que no se ha valorado este aspecto en el informe. Aun así, se ha constatado que tanto alumnos como egresados y empleadores están satisfechos con el desarrollo de las citadas prácticas extracurriculares, de forma que quizás sería adecuado que en las futuras actualizaciones del título se incluyan dichas prácticas en empresa y se recoja de forma conveniente en la memoria, dada la peculiaridad de los procedimientos de evaluación y actividades formativas que le son propias a una asignatura de estas características.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Según las evidencias revisadas en la visita y la información recabada en las entrevistas a estudiantes, egresados y profesores, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de las competencias del título. Los resultados de aprendizaje se adecuan al nivel MECES de máster, aportado la especialización requerida, y satisfacen los objetivos del programa formativo. Según las evidencias recogidas en las entrevistas a egresados y empleadores, los empleadores se encuentran en general satisfechos con las competencias profesionales de los egresados aunque no establecen una diferencia clara entre el perfil de egresado de este máster y de otros de ámbitos próximos. Como reflejo de ello, aunque el nivel de ocupación de los egresados es elevado, del 94%, sólo el 56% indica que se requieren los estudios que posee para el desarrollo de su trabajo actual, este mismo aspecto se reflejó de forma parcial también en la visita.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores es buena aunque hay cierta cabida para la mejora. Así la demanda de estudiantes de nuevo ingreso ha mejorado frente al curso anterior, cubriéndose actualmente el 80% de la oferta. La tasa de graduación es inferior a la prevista (67.7% frente a 80%), aunque la tasa de abandono también es menor a la prevista 6,5% frente a 10%). Asociado como ya se ha indicado posiblemente al hecho de que los estudiantes compaginan el desarrollo del trabajo fin de máster con su actividad laboral. Así el nivel de ocupación de los egresados es elevado, del 94%, aunque sólo el 56% indica que se requieren los estudios que posee para el desarrollo de su trabajo actual.

Si se analizan las encuestas de gestión del título, aunque con una baja participación y por tanto poco representativas, se aprecia un cierto grado de insatisfacción con algunas instalaciones y con actividades de coordinación dentro del título, si bien durante las entrevistas la opinión reflejada por los alumnos y egresados fue positiva, indicando que existían aspectos puntuales de mejora en ambos casos pero que se habían abordado satisfactoriamente desde la dirección, existiendo por tanto los cauces y mecanismos adecuados para la mejora.